



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO **DIECINUEVE (19)** DE LA **PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA** DE **2017**
SESIÓN **ORDINARIA** DEL DÍA **MARTES NUEVE (09) DE MAYO** DE **2017**
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: **LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA**
SECRETARIOS DIPUTADOS: **JUAN JULIO CAMPOS VENTURA Y ÁNGELA POZO**

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	4
Asistencia.....	4
Ausentes con excusa	5
Apertura de sesión.....	5
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.....	6
2.1 Órdenes del día de las sesiones, correspondientes al martes 9 y miércoles 10 de mayo de 2017.....	6
Diputada presidenta	6
Votación 001	6
Diputada presidenta	6
2.2 Lectura y aprobación de actas	6
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.....	6
2.2.1 Acta No.1 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de enero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.....	6
2.2.2 Acta No.2 de la sesión Ordinaria del martes 7 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.....	6
2.2.3 Acta No.3 de la sesión Ordinaria del miércoles 8 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.....	7
2.2.4 Acta No.4 de la sesión Ordinaria del jueves 9 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.....	7



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 2 DE 20

2.2.5 Acta No.5 de la sesión Extraordinaria del viernes 10 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.....	7
Diputada presidenta	7
Actas para fines de aprobación del Pleno	7
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	7
3.1 Lectura de correspondencias.....	7
3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.....	7
4. Turnos previos	8
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	8
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.....	8
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	8
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	8
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General	8
8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	9
PUNTO NO. 8.2.1: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo al club Máximo Gómez de Villa Verde, provincia La Romana, así como también la designación de una comisión especial a los fines de dar continuidad a la presente resolución.....	9
Diputada presidenta	9
Votación 002.....	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 3 DE 20

Informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación	9
Diputada presidenta	13
Diputado Carlos Alberto Amarante García.....	13
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	13
Diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez.....	14
Interrupción de la energía eléctrica	14
Diputada presidenta	15
Diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez.....	15
Diputada presidenta	15
Cierre de sesión.....	16
Firmas	16
Certificación de fidelidad.....	16
Votaciones correspondientes a esta sesión	17



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 4 DE 20

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes (09) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas y treinta y seis minutos (10:36) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Lucía Medina Sánchez de Mejía, Lupe Núñez Rosario, Juan Julio Campos Ventura, Ángela Pozo, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Albuquerque de González, Bernardo Alemán Rodríguez, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barrett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espailat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Félix Félix, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Rubén



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 5 DE 20

Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejada Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Ramón Noé Camacho Santos, Marcos Genaro Cross Sánchez, Julito Fulcar Encarnación, Rubén Darío Luna Martínez, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Ivannia Rivera Núñez, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Yomary Altagracia Saldaña Payano y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

Comprobado el cuórum reglamentario, la diputada presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, martes nueve (09) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 6 DE 20

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1 Órdenes del día de las sesiones, correspondientes al martes 9 y miércoles 10 de mayo de 2017.

La diputada presidenta indicó: “Someto a votación los órdenes del día de hoy martes 9, y mañana miércoles 10 de mayo de 2017, que se encuentran publicados en la página Web de la Cámara de Diputados, desde el viernes 5 de mayo”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de hoy martes 9, y mañana miércoles 10 de mayo del año 2017: **APROBADOS. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Durante la votación, la diputada presidenta manifestó: “En lo que van votando, quiero pedirles a los voceros y a los honorables diputados y diputadas que me permitan no otorgar los turnos previos que corresponden a esta semana, en virtud de que tenemos pautadas dos actividades institucionales, y a partir de las doce (12:00) del medio día de hoy quien les habla tendrá que retirarse; además, que el vice tiene compromiso por delegación de funciones y también tendrá que retirarse. Solicito, por favor, la benevolencia de ustedes y que nos apoyen con esto, porque recuerden que a través de sus voceros les hemos informado de esas dos grandes actividades que tenemos, y ellos procederán a darles detalles de las mismas; esto me obliga a tener que tratar de cumplir con el orden del día de hoy y culminarlo, y entonces comenzar a hacer algunas reuniones pertinentes que no debo delegar. Por tanto, honorables diputados y diputadas, solicito como siempre, la benevolencia y comprensión de ustedes”. Transcurrida la votación, la diputada presidenta agregó: “También la Comisión de Justicia se retirará a realizar una reunión, porque tenemos temas puntuales en cuanto a la programación de la legislatura en cuestión, y se requiere que puedan venir los informes correspondientes”.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.

2.2.1 Acta No.1 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de enero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.

2.2.2 Acta No.2 de la sesión Ordinaria del martes 7 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 7 DE 20

2.2.3 Acta No.3 de la sesión Ordinaria del miércoles 8 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.

2.2.4 Acta No.4 de la sesión Ordinaria del jueves 9 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.

2.2.5 Acta No.5 de la sesión Extraordinaria del viernes 10 de febrero del año 2017, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017.

La diputada presidenta señaló: “Informamos que las actas números 1, 2, 3, 4 y 5, correspondientes a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2017, que aparecen en el día de hoy, están disponibles en Intranet e Internet para revisión y observaciones de lugar, hasta el martes 23 de mayo de 2017, fecha en que se someterán a su lectura y posterior aprobación del Pleno”.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

No hubo.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 8 DE 20

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 9 DE 20

8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.2.1: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo al club Máximo Gómez de Villa Verde, provincia La Romana, así como también la designación de una comisión especial a los fines de dar continuidad a la presente resolución.** (Proponente: Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 12/11/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06819-2010- 2016-CD. En Orden del Día el 13/09/2016. Tomado en Consideración el 13/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.06 del 13/09/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 08/12/2016. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14 del 19/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 25/04/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 25/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 02/05/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 02/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 03/05/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17 del 03/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 03/05/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión, por ausencia del proponente, en la sesión No.18, extraordinaria, del 03/05/2017.
»[Número de Iniciativa: 03667-2016-2020-CD](#)

La diputada presidenta especificó: “Este tema lo dejamos sobre la mesa la sesión anterior, para que su proponente pudiera tener la oportunidad de defenderlo”.

Votación 002

La diputada presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 117 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, INSTRUIR AL MINISTRO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SOLAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA BAJO TECHO AL CLUB MÁXIMO GÓMEZ DE VILLA VERDE, PROVINCIA LA ROMANA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL A LOS FINES DE DAR CONTINUIDAD A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

A LA: **LIC. LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ**
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 10 DE 20

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.16-SLO-2016, de la reunión del 1.º de diciembre de 2016;
 - b) Control de asistencia, de la reunión del 1.º de diciembre de 2016;
 - c) Reporte No.333/16, del 25 de noviembre de 2016, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Número de iniciativa: **No.03667-2016-2020-CD.**

Realizado por: Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

Idioma: Español.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo al club Máximo Gómez de Villa Verde, provincia La Romana, así como también la designación de una comisión especial a los fines de dar continuidad a la presente resolución.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa-SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03667-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo al club Máximo Gómez de Villa Verde, provincia La Romana, así como también la designación de una comisión especial a los fines de dar continuidad a la presente resolución, presentada por el diputado **Pedro Tomás Botello Solimán**, fue depositada el 12 de noviembre de 2014. (**Cierre de sexenio**), proyecto



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 11 DE 20

del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.06819-2010-2016-CD. En orden del día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.06 del 13 de septiembre de 2016.

Recibido en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 15 de septiembre de 2016, colocada en las agendas de la Comisión para la reunión del No.02-SLO-2016 del 26 de septiembre y para la reunión N0.16-SLO del 1 ° diciembre del 2016, en la que lo decidió. Per se

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto de resolución está estructurado por un título o enunciado, seis considerandos, cinco vistas(os) que referencian legislación relativa al tema, dos dispositivos, nombre y firma de su proponente. Su objeto es solicitar al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Deportes, Educación Física y Recreación para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo al club Máximo Gómez, de Villa Verde, en La Romana.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación**, apoderada para el estudio de la resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Deportes, Educación Física y Recreación realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo en el club Máximo Gómez, del sector Villa Verde, provincia La Romana, después de analizar la iniciativa y valorar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados **un informe favorable** con las modificaciones siguientes:

1. MODIFICAR EL TÍTULO DEL PROYECTO PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEA:

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, ADQUIRIR UN SOLAR PARA CONSTRUIR UNA CANCHA DEPORTIVA BAJO TECHO EN EL CLUB MÁXIMO GÓMEZ, SECTOR VILLA VERDE, CIUDAD LA ROMANA.

2. MODIFICAR LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL PROYECTO, PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEAN:

Considerando primero: Que es deber del Estado dominicano apoyar el desarrollo integral de sus ciudadanos aportando las infraestructuras físicas útiles para la recreación, el esparcimiento y desarrollo de las actividades físicas;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 12 DE 20

Considerando segundo: Que en el sector Villa Verde de la ciudad La Romana es necesaria la adquisición de un solar para la edificación de una infraestructura física, para el desarrollo de eventos deportivos y culturales que permita mayor integración de sus habitantes;

3. ELIMINAR EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PROYECTO.

4. FUSIONAR LOS CONSIDERANDOS CUARTO Y QUINTO DEL PROYECTO, QUE PASARÁ A SER EL CONSIDERANDO TERCERO Y RENUMERAR, PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEA:

Considerando tercero: Que el Club Máximo Gómez del sector Villa Verde, La Romana, no obstante ser uno de los de conformación más reciente, por su disciplina y dedicación ha logrado ser galardonado como campeón del máximo evento deportivo de la ciudad de La Romana, como lo es el Torneo Superior de Baloncesto;

5. MODIFICAR LAS VISTAS(OS) DEL PROYECTO, PARA QUE EN LO ADELANTE DIGAN:

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley General de Deportes, No.356-05, de fecha 30 de agosto del 2005;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, del 17 de noviembre del 2006;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. EN EL PROYECTO MODIFICAR EL PRIMER DISPOSITIVO Y ELIMINAR EL SEGUNDO. EL DISPOSITIVO ÚNICO EN LO ADELANTE DIRÁ:

Único: Recomendar al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Deportes y Recreación, adquirir un solar para la construcción de una cancha deportiva bajo techo en el club Máximo Gómez, en beneficio del sector Villa Verde, ciudad La Romana, de la provincia La Romana.

La **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación** recomienda al Pleno la aprobación del presente informe y del proyecto.”(sic)

COMISIONADOS: Francisco Antonio Santos Sosa, presidente en funciones; Pedro Tomás Botello Solimán, presidente; Carlos Alberto Amarante García, vicepresidente. Domingo Eusebio de León Mascaró, Elvin Antonio Fulgencio, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Luis Antonio Vargas Ramírez, Pedro Enrique de Óleo Veras, Pedro Billilo Mota, María Glotirde Gallard, José Ernesto Morel Santana, Ramón Antonio Bueno Patiño, Manuel Andrés Bernard y Antonio Bernabel Colón, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 13 DE 20

FIRMANTES: Francisco Antonio Santos Sosa, presidente en funciones; Pedro Tomás Botello Solimán, presidente; Carlos Alberto Amarante García, vicepresidente. Luis Alberto Tejeda Pimentel, Luis Antonio Vargas Ramírez, Pedro Enrique de Óleo Veras, Pedro Billilo Mota, María Glotirde Gallard, José Ernesto Morel Santana, Ramón Antonio Bueno Patiño, Manuel Andrés Bernard y Antonio Bernabel Colón, miembros.

Leída la parte citada del informe, la diputada presidenta expresó: “Tiene la palabra el vicepresidente de la comisión, Carlos Amarante García, ya que el presidente de la mencionada comisión permanente es el autor de esta iniciativa”.

En uso de su turno, el diputado Carlos Alberto Amarante García manifestó lo siguiente: “Nosotros le solicitamos al hemiciclo que acoja esta solicitud que le hemos hecho, a través de la Comisión de Deportes, en el entendido de que ese club de Villa Verde, La Romana, incluso, en el torneo superior reciente participó en la serie final. Es decir, que es un club que tiene jóvenes con mucha motivación de superación a través del deporte y del baloncesto. Nosotros solicitamos pues, a través del hemiciclo, que le demos la aprobación de lugar”.

Al proponente, diputado Pedro Tomás Botello Solimán, se le concedió la palabra y expuso lo siguiente: “Comienzo esta intervención en defensa de un proyecto de resolución, cuyo objetivo final, es que la juventud de Villa Verde, la comunidad más numerosa que tiene la provincia La Romana, la llamada capital de La Romana, a través del Club Máximo Gómez, pueda llevar soluciones a esa juventud que anda descarrilada y en caminos que no son los correctos. Una dirigencia como Fermín Amador, Antonio Senflor, requiere del apoyo de hombres y mujeres de este Congreso y del Gobierno Central, para ir en auxilio de una comunidad, que aunque tiene un club deportivo, no tiene una cancha donde practicar. Es un club, oigan esto, que mueve la juventud de un sector a otro, la llevan a Preconca, a la cancha del Club San Martín de Porres; la llevan a Quisqueya, a la cancha del Club La Tribu de Quisqueya; la llevan a la Aviación, a la cancha del Club Chola. Solamente la voluntad humana de hombres y mujeres dispuestos a enfrentar la delincuencia juvenil y todos los aspectos que afectan nuestra juventud, son capaces de hacer un esfuerzo extraordinario como el que hace esa dirigencia, que sin tener cancha en ese club, recientemente al club al cual yo pertenezco, y con el cual yo jugué activamente, fuimos derrotados en una serie regular. El Club Máximo Gómez de Villa Verde, a pesar de que no tiene un terreno propio, ni una cancha propia, es uno de los clubes que más ha participado en las finales del baloncesto superior de La Romana, y que además se ha destacado en las categorías menores. Y yo me pregunto aquí, honorables diputados y diputadas, cuál diputado en momentos de campaña no ha ido a las comunidades, a donde la juventud, a hacerles promesas sobre el deporte. Sin embargo, este Congreso está ávido de proyectos resolutorios a favor del deporte y de la juventud, y se lo digo como presidente de esta comisión, son pocos los proyectos que tenemos de hombres y mujeres en procura de construcción y reparaciones de canchas, de viabilizarle y facilitarle a la juventud el espacio y el terreno para ellos alejarse de los actos delincuenciales. Tal como plantea la resolución, Villa Verde necesita, primeramente, un terreno; y segundo,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 14 DE 20

necesita una cancha. Así pues, que este es un proyecto positivo, y tal como ha advertido el diputado Carlos Amarante, necesitamos el apoyo de cada diputado. Tenemos que resaltar la importancia de este proyecto, porque el mismo contribuye, además, a alejar a nuestra juventud de los malos vicios, de las calles, de la delincuencia, y ese es el espíritu de este proyecto, honorable presidenta. Pedirle a cada diputado y diputada que asuma este proyecto como si fuese suyo, porque el Club Máximo Gómez de Villa Verde, provincia La Romana, merece mejor suerte, la dirigencia de allí merece mejores condiciones para seguir aportándole a la Patria, aportándole al pueblo, y para evitar que nuestra juventud siga cayendo abatida a manos de la Policía en intercambios de disparos. Presidenta, gracias por la oportunidad que nos brinda en esta intervención y pedirles a los demás diputados de mi provincia de La Romana que asuman este proyecto y que lo hagan suyo. Aquí no hay protagonistas, aquí no hay particulares, aquí solamente hay el interés de la juventud de La Romana, el interés de un sector como Villa Verde, que necesita del apoyo de todas sus autoridades”.

Le fue concedida la palabra a la diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez, quien se dirigió al Pleno con la siguiente intervención: “Honorables diputados y diputadas, según consta, en el 2014 el honorable Pedro Botello depositó este proyecto. Para quien les habla es un honor tener hoy la oportunidad de motivar un proyecto que está completamente revestido de justicia, y digo revestido de justicia, porque los que creemos en el deporte, como una opción de alejar a la juventud de la delincuencia, estaremos siempre apoyando causas como esta; no sin antes resaltar y recordar las inversiones importantes que en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana se han hecho en materia de deporte en nuestra provincia de La Romana. El Club Máximo Gómez necesita urgentemente que se le construya una edificación donde poder practicar baloncesto, más no podemos dejar de recordar la importante inversión que hicieron los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana en el club del honorable diputado, amigo Pedro Botello, Club Virgilio Castillo (Chola). En el 2012 se hizo una importante remodelación a ese club, y también al Club Ramón Marrero Aristy (Savica), al Club San Carlos, al Colegio Sinaí se le habilitó la infraestructura deportiva; como también, al Club Pedrito Valdez en La Caleta, y a la cancha de Benjamín; además, un terreno que estaba olvidado por todo el mundo, fue recuperado en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, y hoy en el Invi tenemos una infraestructura envidiable. Aprovecho la ocasión para felicitar a los que hoy son los campeones del Torneo Superior, al Club La Tribu de Quisqueya; los campeones del año anterior fueron, precisamente, el Club Máximo Gómez, un club de hombres y mujeres que trabajan día a día sin descansar, a favor del deporte y de la juventud. No tengo dudas de que hoy será aprobada esta iniciativa, y que al aprobarla, también...”

En estos momentos, siendo las once horas (11:00) de la mañana, se produjo una interrupción de la energía eléctrica.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 15 DE 20

La diputada presidenta señaló: “Deme un segundo, honorable. Un momentito, espéreme, para que la puedan ver y recoger su disertación. Chequeen a ver qué está pasando”. Después de transcurridos varios minutos, la diputada presidenta informó: “Parece que la compañía Edesur está haciendo algunos servicios de reparación y eso nos ha afectado. Como tenemos audio, me parece que la diputada puede hablar así, en lo que se recupera la imagen. ¿Puede continuar así?”. Tras ser positiva la respuesta, la diputada presidenta indicó: “Pues continúe, honorable Virginia Lorenzo”.

Continuó la diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez expresando: “Recordar que por la rapidez con que se realizaron los trabajos de entonces, en términos deportivos, el honorable Pedro Botello le hizo un reconocimiento al entonces Presidente de la República, el doctor Leonel Fernández. Estoy convencida de que el Presidente Danilo Medina irá en auxilio del Club Máximo Gómez, un club de hombres y mujeres que día a día han trabajado a favor de la juventud de la provincia de La Romana. Así que, gracias, porque sé de antemano que este hemiciclo va a votar de manera unificada, para garantizar que esta resolución hoy pueda ser aprobada”.

La diputada presidenta declaró: “Vamos a esperar, honorables, porque bajo estas condiciones no es correcto ni prudente que nos mantengamos en el uso de la palabra. Así que, vamos a esperar unos minutitos, para que no se me vayan a dispersar, por favor”. Tras varios minutos de espera, la diputada presidenta precisó: “Pónganme atención, por favor; gracias por su benevolencia. Lamentablemente voy a tener que levantar la sesión, porque me informa el departamento de Servicios Generales que este ‘blackout’ que se ha producido puede postergarse un poco más, y no vamos a estar aquí a oscuras. Miren, la Comisión de Administración Interior está apoderada de dos temas que son de importancia para los fines institucionales: presentar el informe del Manual de Procedimiento Institucional, como también el Manual de Técnica Legislativa. Por tanto, vamos a convocarlos de manera formal, inmediatamente, en el salón Peguero Méndez, a solicitud del vicepresidente Lupe Núñez. También quiero informarles que mañana a las nueve (9:00) de la mañana, en el salón de dignatarios Danilo Medina Sánchez, quinto piso, estaremos entregando el reconocimiento al honorable periodista, señor Juan Bolívar Díaz. Por tanto, vamos a convocar a todos los legisladores, a los voceros, al Bufete Directivo y al Pleno de la Cámara, para que previo a la sesión que convocaremos para mañana, entonces suban a acompañarnos. Así que, levantamos la sesión y les convoco formalmente para mañana a las nueve (9:00) de la mañana, primero, a ese reconocimiento; y luego a sesión a las diez (10:00) de la mañana puntual”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 16 DE 20

La diputada presidenta levantó esta sesión ordinaria siendo las once horas y ocho minutos (11:08) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada presidenta y los diputados secretarios, quienes certifican.

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA
PRESIDENTA

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA
SECRETARIO

ÁNGELA POZO
SECRETARIA

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número diecinueve (19), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes nueve (09) del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 17 DE 20

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S19PLO17
»Fecha: 09-05-2017

Votación 001" 09.05.2017 10:37:25

Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de hoy martes 9, y mañana miércoles 10 de mayo del año 2017.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 111 Sí: 104 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39

GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	---	?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARIÓ	PRD	---	29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	94
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	55
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	?

D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	---	63
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM	SI	73
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	---	?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	---	?
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	---	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARIÓ DE JESÚS	PRM	SI	99



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 18 DE 20

ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SIN VOTO	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	---	?
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?

GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	---	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	---	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	---	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	---	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	---	?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	---	?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PEREDAS PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	162

PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	---	?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	106
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SIN VOTO	194
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	189
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	---	188



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 19 DE 20

Votación 002" 09.05.2017 10:42:23

»Número de Iniciativa: 03667-2016-2020-CD

Moción: La diputada presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 118 Sí: 115 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	---	?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	---	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	---	?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	---	?

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	---	?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	---	?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	94
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	55
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	---	?
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	---	?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	---	?
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63

FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM	SI	73
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SI	77
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	---	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	---	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	---	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	---	?
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO	PRM	---	?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	---	?
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 20 DE 20

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	---	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	---	?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	---	?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	---	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	---	?
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	---	?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	---	?
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	---	?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	---	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	---	?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	---	?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	---	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	---	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	---	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	---	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	---	?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	---	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	---	?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	---	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	---	?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	---	?
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	---	?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	---	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	106
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	---	?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	---	?
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	---	?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SIN VOTO	189
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	---	188